



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"Las Malvinas son Argentinas"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURIA VIENE DE ESTA TIERRA"



RESOLUCION -D- N°

844-22

29 DIC 2022

Salta,
Expediente N° 12.774/22

VISTO: La Resolución D N° 731/22, mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos Jefe de Trabajos Practicos, dedicación Semiexclusiva, Competencias Generales: Comprensión de Textos para el Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2022-2025 de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Raquel RODRIGUEZ - Segundo Miembro Titular de la Comisión Asesora expresa por medio de e-mail la imposibilidad de constituir en la fecha programada por no tener declarado como laboral los días viernes en la Universidad Nacional de Salta.

Que la Profesora Natalia AGUIRRE - Tercer Miembro Titular de la Comisión Asesora - es Consejera Directiva en representación de los Auxiliares de la Docencia, por lo que está imposibilitada en participar en el mencionado llamado, de acuerdo con la Resolución C.S. N° 117/18.

Que la Profesora Maria Julia RIVERO - Primer Miembro Suplente, no pudo actuar en la Comisión Asesora ya que actuó como Miembro Titular de Tribunal Evaluador en suplencia del Lic. Ernesto SANGUEDOLCE, en el llamado a Inscripción de Interesados a fin de cubrir 1(uno) cargo de Jefe de Trabajos Practicos, dedicación Simple, para la asignatura "ENFERMERIA MATERNO PERINATAL" que se constituyo el mismo día.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Tener por sustituido a la Profesora Raquel RODRIGUEZ y a la Profesora Maria Julia RIVERO, por la Profesora Beatriz ACIAR DIAZ, y a la Profesora Natalia AGUIRRE, por la Licenciada Laura Viviana PEREZ, en la Comisión Asesora, que entiendo en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 2(dos) cargos de Jefe de Trabajos Practicos, dedicación Semiexclusiva, Competencias Generales: Comprensión y Producción de Textos del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2022-2025 de ésta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros de la Comisión Asesora,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

"Las Malvinas son Argentinas"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURIA VIENE DE ESTA TIERRA"



RESOLUCION -D- N°

844-22


29 DIC 2022
Salta,
Expediente N° 12.774/22

postulantes inscriptas, Sedes Regionales, dese amplia difusión y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
jc.
HMC.


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa